



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0026682/2009

VISTO:

la nota presentada por la Licenciada Ana María Foglino por la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña; y

CONSIDERANDO:

que la misma obedece a razones de índole particular;

que el Area Personal y Sueldos informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva interina de la cátedra de Historia de la Educación Argentina, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de la designación el 31 de marzo de 2010;

que la Dirección de la Escuela toma conocimiento de la renuncia de que se trata;

que la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo aconseja aceptar la renuncia a partir del 10 de setiembre del año en curso;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de setiembre ppdo. aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada ANA MARIA FOGLINO, legajo 36753, al cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva interina de la cátedra "Historia de la Educación Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 10 de setiembre de 2009.

ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°

520

bg

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EBELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades